



## **1. BACHILLERATO**

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas que se emplearán serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

De observación: guía de observación, entregas programadas

De desempeño: proyecto.

De rendimiento: prueba oral y prueba escrita.

En cada evaluación se usarán al menos tres de estos instrumentos y su peso en la nota final será:

### **Para Latín:**

*De observación:*

Guía de Observación: 5%-10%

*De desempeño*

Proyecto: 10% - 15%

*De rendimiento*

Prueba escrita: 80%

### **Para Griego:**

*De observación:*

Guía de Observación: 5%-10%

*De desempeño*

Proyecto: 10% - 15%

*De rendimiento*

Prueba escrita: 80%

En relación con los momentos de evaluación, las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación según los criterios de evaluación.

Para valorar el proyecto anual el profesorado tendrá en cuenta los tres pilares sobre los que se asientan las competencias clave:

1. La actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas).
2. La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones)
3. El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación)

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO CURSO 2025/2026**



Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán y se tendrán en cuenta a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, etc.) durante la realización de alguna prueba de examen, así como el plagio, el uso evidente de IA en la elaboración de trabajos o en el desarrollo de los proyectos comportará la calificación de 0 en la prueba, trabajo, proyecto, etc. de que se trate.

En caso de que un alumno no pueda asistir a una prueba escrita, de ordinario no se le repetirá el examen si se trata de cuestiones gramaticales (será calificado con los instrumentos de evaluación que sí haya llevado a cabo durante la evaluación) y deberá acudir a la prueba de recuperación de las cuestiones teóricas.

La prueba extraordinaria versará sobre todos los contenidos del curso.

### **2. ESO**

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación: Las técnicas que se empleen permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.

Los instrumentos se clasificarán según el tipo en:

- ✓ De observación: Guía de observación
- ✓ De desempeño: Cuaderno del alumno y Proyecto
- ✓ De rendimiento: Prueba escrita y/u otro tipo de pruebas (físicas, auditivas...) y Prueba Oral

Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada materia se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento.

Se seleccionarán al menos cuatro instrumentos por evaluación en función de los criterios que se vayan a trabajar. Habrá al menos una prueba oral por trimestre como instrumento obligatorio de evaluación. En relación con los momentos de evaluación: Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En las programaciones didácticas se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación según los criterios de evaluación. La evaluación será continua y se realizará, a comienzo de curso, una evaluación inicial.

Las técnicas que se empleen serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar los



siguientes instrumentos de evaluación que tendrán determinado peso en la nota final:

### **CULTURA CLÁSICA 2º ESO**

*De observación (25%)*

Guía de observación: 15%

Cuaderno del alumno: 10%

*De desempeño (15%)*

Proyecto: 15%

*De rendimiento (60%):*

Prueba oral: 10 %

Prueba escrita: 50 %

### **LATÍN Y CULTURA CLÁSICA 4º ESO**

*De observación (20%)*

Guía de observación: 20%

*De desempeño (20%)*

Proyecto: 20%

*De rendimiento (60%):*

Prueba oral: 10 %

Prueba escrita: 50 %

Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, etc.) durante la realización de alguna prueba de examen, así como el plagio, el uso evidente de IA en la elaboración de trabajos o en el desarrollo de los proyectos comportará la calificación de 0 en la prueba, trabajo, proyecto, etc. de que se trate.

En caso de que un alumno no pueda asistir a una prueba escrita, de ordinario no se le repetirá el examen si se trata de cuestiones gramaticales (será calificado con los instrumentos de evaluación que sí haya llevado a cabo durante la evaluación) y deberá acudir a la prueba de recuperación de las cuestiones teóricas.

Se habilitarán fechas para que los alumnos hagan pruebas escritas o realicen trabajos de recuperación de las partes de la asignatura que hayan sido evaluadas negativamente, ya que no se contemplan fechas oficiales de exámenes extraordinarios.